ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 0273 /2014.

REF. : Carta Sra. Pastora Aclicia Larenas

MAT. : Solicita cierre temporal de Av. Costanera Norte

Cerrillos, Abril 24 de 2014

DE : SRA. *MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. *ARTURO AGUIRRE GACITÚA*
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarlo y en respuesta a documentos indicados en el epígrafe, mediante los cuales solicitan autorización para cierre temporal de Av. Costanera Norte entre calle Francia y José Campillo, para el día 25 desde las 10:00 hasta las 22:30 del día 26/04/2014, para realizar un evento evangelístico con la Unión Pastoral de Cerrillos.

Al respecto puedo informar a Us., lo siguiente:

1- *Desde el punto de vista del transporte, es factible realizar la actividad.*

2- *Cabe señalar que al término de la actividad, deberán quedar despejadas y limpias las vías utilizadas, con la finalidad de que retorne a la normalidad, el libre tránsito peatonal y vehicular.*

3- *Los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.*

4- *Es necesario que Carabineros de Chile, este en conocimiento de esta actividad, para el resguardo y seguridad del evento.*

5- *Sin perjuicio de lo anterior, es necesario informar a Us., que éstas autorizaciones deben ser puestas en conocimiento de la Seremitt R.M. con una antelación de al menos 10 días; del mismo modo se debe informar al Directorio de Transporte Público Metropolitano, puesto que se trata de una calle perteneciente a la red vial básica.*

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR

Marisol Varas Cisterna
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/asb

Cc:

Depto. Ingeniería